

Fecha: 03-07-2025
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Corte de Apelaciones y UMAG fortalecen vínculo con estudiantes de Derecho

Pág.: 5
 Cm2: 358,3

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Liderado por el presidente Marcos Kusanovic

Corte de Apelaciones y UMAG fortalecen vínculo con estudiantes de Derecho

● Los alumnos de la carrera podrán concurrir a presenciar las distintas audiencias que se realizan, para ir interiorizándose en la materia.

Policial

policial@elpinguino.com

La Corte de Apelaciones de Punta Arenas ha puesto en marcha un ambicioso programa de vinculación con la carrera de Derecho de la Universidad de Magallanes (UMAG), liderado por su presidente, Marcos Kusanovic Antinopai. Esta iniciativa busca acercar a los futuros profesionales al funcionamiento del tribunal de alzada, ofreciéndoles una experiencia inmersiva en el sistema judicial.

El programa, que inició este año judicial, ha permitido que estudiantes de cuarto año de Derecho visiten el tribunal y conozcan de cerca el despacho presidencial. En este espacio, el presidente Kusanovic ha recibido a los alumnos, explicándoles la función clave de la Corte de Apelaciones en el sistema

de justicia y motivándolos a considerar una carrera dentro del Poder Judicial.

Los grupos de estudiantes, de no más de diez personas, han tenido la oportunidad de presenciar alegatos de abogados, tanto de forma presencial como virtual, en litigios de diversas áreas como penal, constitucional, civil y policía local. Esta experiencia les ha brindado una visión real de los procesos judiciales.

Además, los alumnos han recorrido las diferentes unidades que conforman la Corte de Apelaciones, donde funcionarios de cada área les han explicado sus labores y cómo estas se insertan en la tramitación de las causas. Para inspirar a los jóvenes, integrantes del tribunal que también estudiaron Derecho en la UMAG, como el oficial primero Sebastián Véjar, han compartido sus experiencias personales.

El acuerdo interinstitucional fue sellado en una reunión entre el presidente Kusanovic y el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UMAG, Hernán Rocha, con la participación de miembros de la Corte y docentes universitarios. El ministro Kusanovic destacó que este programa será permanente y trascenderá las presidencias anuales, subrayando la importancia de esta alianza entre el más alto tribunal de la región y la principal casa de estudios. El objetivo es beneficiar el conocimiento de los estudiantes y, eventualmente, ofrecer oportunidades para realizar pasantías y prácticas profesionales en el Poder Judicial.

Por su parte, el decano Rocha valoró el inicio de esta colaboración, que también contempla la participación de estudiantes de



Los integrantes de ambas instituciones destacaron el acuerdo que se tomó y que contribuirá con el desarrollo de los estudiantes.

carreras de administración para que conozcan la labor de los profesionales en los tribunales reformados, fomentando su interés en el Poder Judicial como una opción laboral.

El programa de vinculación incluirá capacitaciones en el uso de plataformas digitales del Poder Judicial, participación en exposiciones sobre inteligencia artificial en el sistema judicial, y acceso al material

bibliográfico e histórico de la biblioteca del tribunal de alzada. Estas y otras actividades fortalecerán esta iniciativa de cooperación mutua, preparando mejor a los futuros profesionales del derecho.